

MEMORANDO N°139/2022, SAI MU030T0001416

Dirección Obras

Jue 16/06/2022 13:29

Para: Transparencia

CC: Laura Pulgar

Estimada,

En virtud de solicitud SAI MU030T0001416, de la requirente señora Alejandra Parra López, que solicita expediente del P.E. N°106/2020, con fecha de aprobación del 03/12/2020, con numero de Rol 4-3.

Es necesario señalar que nuestra Ordenanza de Derechos Municipales, cuyo texto refundido y sistematizado fue resuelto mediante Decreto Alcaldicio N°7008 de fecha 28/10/2021, consigna que, por concepto de desarchivo de expedientes se debe pagar un monto de 0,10 UTM; a su vez, por copia de documentos (Permiso de edificación) se debe pagar un monto de 0,10 UTM, la copia de plano por lamina 0.25 UTM, por lo que puede solicitar el desarchivo y copia de los documentos al correo secretaria.dom@municipalidadcasablanca.cl, a fin de coordinar el desarchivo y copia de ellos, si así lo requiere.

Sin otro particular, saluda cordialmente



Yuri Rodríguez Reyes
Arquitecto – Director de Obras

Dirección de Obras Municipales

